Eliminado: 2 espacios, Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI.

En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron (Superficie, Clave catastral).

more environmented and representation. Torge Willeges Offician



H. Veracruz, Ver., a 21 de marzo de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2223/2025. ASUNTO: Se emite ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO para el predio ubicado en avenida Lafragua número 1481 esquina calle Luz Nava, lote 01, manzana 05 perteneciente al fraccionamiento Moderno del Municipio de Veracruz, Ver.

KEDU REAL ESTATE, S. A. P. I. DE C. V. C. JORGE VILLEGAS ORTIZ

alonadi anainal. Dinogli dell'ascripsi di 2 dei Instituto Mexicano Americano de Veracruz, S. C. C. ILUMINDA MANTILLA SÁNCHEZ

El que suscribe arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo lo siquiente:

S. A. P. I. de C. M. representado por C. Borne Wileges Ords, a orden Lede denominante del arrandecion

En atención a la solicitud, ingresada por Ventanilla Única, para la expedición de una Actualización de Licencia de Uso de Suelo, de fecha 14 de marzo de 2025, signada por Kedu Real Estate, S. A. P. I. de C. V., representado por el C. Jorge Villegas Ortiz, quien entrega en arrendamiento la superficie total a Instituto Mexicano Americano de Veracruz, S. C., representada por la C. Iluminda Mantilla Sánchez, para el predio ubicado en avenida Lafragua número 1481 esquina calle Luz Nava, lote 01, manzana 05 perteneciente al fraccionamiento Moderno del Municipio de Veracruz, Ver; con una superficie total de m², según consta en Escritura pública número 21204, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Bajo Número 3060, Volumen 153, de la sección primera, de fecha 10 de abril de 2023, y con el cual destina para Uso Comercial: Educación número de cuenta catastral Elemental Básica: Preescolar

El promovente o propietario presenta copias simples de la documentación que a continuación se enlista:

- 1. Se acredita en propiedad de la persona moral denominada, Kedu Real Estate, S. A. P. I. de C. V., mediante Instrumento Público Número 21204, libro 304, de fecha 15 de marzo de 2023, pasada ante la fe de la Notaría Pública Número 18, de la Décimo Séptima Demarcación Notarial, con sede en la ciudad de Veracruz, Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
- 2. Acredita su constitución la persona moral denominada, Kedu Real Estate, S. A. P. I. de C. V., mediante Escritura pública número 4077, volumen 2, de fecha 13 de septiembre de 2017, pasada ante la fe de la Notaría Pública Número 8, con sede en la ciudad de México., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
- 3. Poder que otorga Kedu Real Estate, S. A. P. I. de C. V., a favor de C. Jorge Villegas Ortiz, mediante Escritura Pública Número 101153, Libro 1742, de fecha 15 de marzo de 2022, pasada ante la fe de la Notaría Pública Número 246, con sede en la ciudad de México.

Eliminado: 4 espacios, Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI.

En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron (Clave catastral, Clave de credencial para votar).



H. Veracruz, Ver., a 21 de marzo de 2025.
Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2223/2025.
ASUNTO: Se emite ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA
DE USO DE SUELO para el predio ubicado en
avenida Lafragua número 1481 esquina calle Luz
Nava, lote 01, manzana 05 perteneciente al
fraccionamiento Moderno del Municipio de
Veracruz, Ver.

- 4. Credencial para votar, como identificación oficial del representante legal, **C. Jorge Villegas Ortiz**, con clave
- 5. Comprobante de pago del impuesto predial 2025, con cuenta catastral
- 6. Contrato de arrendamiento, de fecha que celebran por una parte **Kedu Real Estate**, **S. A. P. I. de C. V.**, representado por **C. Jorge Villegas Ortiz**, a quien se le denominará "el arrendador" y por otra parte **Instituto Mexicano Americano de Veracruz**, **S. C.**, representada por **C. Mariana García Valverde**, a quien se le denominará "la arrendataria".
- 7. Acredita su constitución, la empresa denominada, **Instituto Mexicano Americano de Veracruz, S. C.**, mediante Instrumento Público Número 21183, Volumen 304, de fecha 25 de febrero de 2023, pasada ante la fe de la Notaría Pública No. 18, de la Décimo Séptima Demarcación Notarial con sede en la ciudad de Veracruz, Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
- 8. Poder que otorga Instituto Mexicano Americano de Veracruz, S. C., a favor de C. Iluminda Mantilla Sánchez, mediante Escritura pública número 67353, libro 1823, de fecha 05 de septiembre de 2023, pasada ante la fe de la Notaría Pública No. 140, con sede en la ciudad de Huixquilucan, Estado de México.
- 9. Credencial para votar, como identificación oficial de la representante legal, **C. Iluminda Mantilla Sánchez**, con clave
- 10. Licencia de Uso de Suelo anterior, oficio no. DOPDU/SDDU/OT/US/1480/2024, de fecha 29 de enero de 2024, expedida por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz
- 11. Anuencia de Protección Civil, no. de folio **DPCMVER/A/0998/2024**, de fecha 14 de junio de 2024, expedido por la Dirección de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Veracruz.
- 12. Recibo de suministro de energía eléctrica, no. de servicio **849 111 004 213**, expedido por Comisión Federal de Electricidad.
- 13. Recibo de suministro de agua potable y saneamiento, no. de cuenta **31666**, expedido por Grupo Metropolitano de Agua y Saneamiento S.A.P.I. de C.V. (GRUPO MAS).
- 14. Plano de proyecto arquitectónico existente y reporte fotográfico del predio.
- 15. Recibo de pago folio 20250314/38/00005, de fecha 14 de marzo de 2025.

Una vez constatado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext.498 de fecha 15 de diciembre de 2021, inscrito en el Registro público de la propiedad bajo Número 8, Volumen 1, de la sección sexta, de fecha 10 de febrero de 2022, el predio referido se ubica en el Corredor Urbano 70, Lafragua, tramo vial de Horacio Díaz a Américas, con vocación Habitacional y comercio local, ID: 70, señalando una densidad máxima 469viv/ha; para predios con una





H. Veracruz, Ver., a 21 de marzo de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2223/2025. ASUNTO: Se emite ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO para el predio ubicado en avenida Lafragua número 1481 esquina calle Luz Nava, lote 01, manzana 05 perteneciente al fraccionamiento Moderno del Municipio de Veracruz, Ver.

superficie mayor de 501.00m², donde es permitido el uso habitacional: unifamiliar y multifamiliar; uso mixto bajo: cuando en la planta baja presenta un uso distinto al habitacional, y los niveles superiores son habitacionales. Hasta el 34% de la superficie total de la construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional; uso comercial a nivel distrito: comercio y servicios especializados que sirven a un distrito, siempre y cuando, no genere impacto urbano o ambiental negativo a la zona en la que se ubique; uso de equipamiento para vialidad secundaria, donde no está permitido el uso industrial y el uso para infraestructura está condicionado; con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) hasta de 80% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 560%, equivalente a 7 niveles máximo de construcción (planta baja y seis niveles).

Con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), y d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción I incisos c), j) y k); 78 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos c), g) y h), 39 y 40 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz, esta dirección expide la presente:

## ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO

Para el predio ubicado en avenida Lafragua número 1481 esquina calle Luz Nava, lote 01, manzana 05 perteneciente al fraccionamiento Moderno del Municipio de Veracruz, Ver., es compatible y apto para el fin solicitado, además de ser funcionalmente eficiente en razón de ubicarse en la zona de consolidación urbana; específicamente para la ocupación de **USO COMERCIAL: EDUCACIÓN ELEMENTAL BÁSICA: PREESCOLAR:** señalando un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) hasta de 80% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 560%, equivalente a 7 niveles máximo de construcción (planta baja y seis niveles).

Tendrá vigencia de un año a partir de la fecha de su otorgamiento para la obtención de las autorizaciones posteriores y su validez será efectiva únicamente mientras las condiciones de la zona lo permitan, no afecte el interés de la comunidad y se apegue a los reglamentos y disposiciones vigentes. Cuando se hubiere vencido el plazo de vigencia de la licencia de uso de suelo, sin haber obtenido licencia de construcción, el propietario podrá solicitar una actualización, la cual podrá variar con base en el Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial vigente; en caso de haber accedido a las autorizaciones posteriores y no haber modificado las premisas bajo las cuales se otorgó la licencia, no será necesario actualizarla.

El proyecto deberá proporcionar, **1 cajón de estacionamiento por cada 50.00m² para educación básica (jardín de niños)**, con las medidas mínimas de 2.50x5.50m, de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento para construcciones públicas y privadas del Municipio Libre de Veracruz.

Esta Actualización de Licencia de Uso de Suelo no deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad en condominio; no es licencia de construcción ni autoriza algún tipo de obra, ni le exime del cumplimiento u obtención de licencias o autorizaciones emitidas por otras autoridades, con base en su normativa, entre las que se encuentran:



H. Veracruz, Ver., a 21 de marzo de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2223/2025. ASUNTO: Se emite ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO para el predio ubicado en avenida Lafragua número 1481 esquina calle Luz Nava, lote 01, manzana 05 perteneciente al fraccionamiento Moderno del Municipio de Veracruz, Ver.

a) Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su respectivo Reglamento.

b) Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda del Estado de Veracruz de Ignacio de

la Llave y su respectivo Reglamento.

c) Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su respectivo Reglamento.

Sin más por el momento, quedo de usted

**ATENTAMENTE** 

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SANCHEZ ARO, MÓNICA DINGRAH LUNA GAZCON COORDINADORA DE ORDENAMIENTO ON DIDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y

TERRITORIAL

Y DESARROLLO

**DESARROLLO URBANO** 

the principal section and a consignition of

c.c.p. Archivo/ Minutario

Eliminado: 13 espacios, Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI.

Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI.

En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron. (Clave catastral, Correo Electrónico, Celular, CURP, RFC, Nombre de Contacto, Firmas, Dirección).



TELÉFONO LOCAL

## H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Y DESARROLLO URBANO W | 2223 / 2025

	FORMATO MUL	TITRÁMITE	
NUMERO DE TRAMITE: US/2223 2025	FECHA DE INGRESO:	FOLIO DE RECIBO DE INGRESO TOU-LUSO-71	
NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR	NÚMERO DE EXPEDIENTE:	SECHA DEL RESOLUTIVO:	
BATOS DE INSERIP	CIONENEL	ELAVE CATASTRAL	
REGISTRO PÚBLICO DE BAJO NÚMERO TOMO DIA			
BASO NUMERO TOMO DIA	MES AND Z. REG. TIPO	CONC. DEC. MZS LITTE NIVEL DEPTO. DIC.	
	TRÁMITES A S		
. LICENCIA DE CONSTRUCCION	USO DE SUI		
JVECS	m² CONSTANCIA DE ZONIFICACI	ON CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL ORDEN DE PUBLICACIÓN	
REVALIDACIÓN DE LICENCIA	m² CAMBIO DE USO DE SUELO	TIPROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INÍCIO DE OBRA	
TREMODELACIÓN	ni² NACTUALIZACIÓN DE USO DE	The state of the s	
REGULARIZACIÓN	m² REGULARIZACIÓN DE USO DE		
TAMPUACION	m? LICENCIA DE EUBDIVIS		
CAMBIO DE PROYECTO	m² SUBDIVISION lotes:	Superit: mº MONTO DE GARANTIA POR LA EJECUCIÓN DE	
DEMOLICIÓN ,	m² FUSIÓN lotes:	Superfi: m³ OBRAS DE URBANIZACIÓN	
BARDAS largot mi sito:	mi MAGEN URB	ANA AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO	
ESTACIONAMIENTOcajones	m <sup>2</sup> FACTIBILIDAD DE IMAGEN UN		
PATIOS DESCUBIERTOS	m² [ LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y		
CISTERNAS	m³ RENOVACION O REVALIDACE		
TANQUES SUBTERRANEOS	m³ LICENCIA ANUNCIOS TIPO C	LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	
ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES	m! RENOVACIÓN O REVALIDACIO		
MOVIMIENTOS DE TIERRA	m³ PERMISO TEMPORAL DE INST	ACHOON OF POOLS	
OTRAS LICENCIAS:		TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL	
REMODELACION INTERIOR —	m² PORAL DE INSTAL DE PUBLIC	allo co milada milana con	
		The In or can wood have been record to the	
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRO	OCKS, CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROPER		
SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANEN		m² REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO	
tipo de obre. long:	mi CONSTANC		
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCAC	The state of the s	CALLE	
MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES	COLONIA POPULAR	AVANCE DE CBRA MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN	
días: longitud.	mi TERMINO DE OBRA	CANCELACIÓN DE FIANZA PARA RECIMEN	
	DATOS DEL PREDIO	OINMUEBLE	
PREDIO DESTINADO PARA: ESCUE	(9.	Indicar si se encuentra en centre histórico:	
EDMICILIO: LAFRAGUA		NÚMERO PRICIAL LUEI	
INTRE CALLES: ESCURA	WZ Wava	MUNACIPION - VERGORU C	
OTE NÚMERO:	- MANZANA:	NUMERO DE VIVIENDAS:	
COLONIA FORCE MODEINO			
	TOS DEL PROPIETARIO O	Lorge Ullago Octiz	
OMBREO RAZON SOCIAL: VOCO VE	al Estate SAPI de CV		
DOMICILIO:		NO. OFICIAL:	
OLONIA:	· RFC:	NOMBRE DEL CONTACTO	
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	Sec. 1919	11 1 147	
ELÉFONO LOCAL:		ir verdad, jura que el inmuchie no se encuentra en	
ELULAR		estado litigioso alguno:	
	DATOS DEL PERITO RESP		
IOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			
DOMICITO:		NO. OFICIAL:	
COLONIA:	RFCI	CURP:	
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO 5.5.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:			
CORREO ELECTRÓNICO:			

Eliminado: 6 espacios, Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron. (superficie).

20 mg	The same of the sa	CARLES DE ORR			
	PERITOS CORRESPON	UTECTONICO:			
NOMBRE O RAZON SOCIAL	A CONTRACTOR NAMED IN CO.				
NOMBAS O ROLLON SOCIAL STATES			NO. OFICIAL:		
COLONIA	RFC:	CURP:	DESCRIPTION F. F. A.		
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL	THE RESERVEN	REGISTRO S.S.A.		
DOMIGLIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES.</u> CORREO ELECTRONICO:		THE RESERVE			
TELEFONG LOCAL			FIRM	iA	
CELULAR	TEN CALCULO ES	TRUETURAL			
NOMBRE O RAZON SOCIAL	THE THE PARTY OF T		The state of the s		
DOMICILIO:	SAN THE RESERVE TO A SECOND SE	AND A SECTION	NO, OFICIAL:		
COLONIA	RFG *	CURPI	REGISTRO S.S.A.		
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRUSSA.	er services of strong street from the	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:		A Commence of the Commence of	STATE OF THE PERSON		
CORREO ELECTRONICO:		THE REPORT OF THE		Section 1980	
TELEFONO LOCAL:	The state of the s		FIRE	MA	
CELULAR:	EN INSTAL	ACIONES			
	EN INTINE	A SELECTION OF THE SECOND	25.0		
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			NO. OFICIAL:		
DOMICILIO:	RFC:	CURP.:			
COLONIA:			RECISTRO S.S.A.		
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:					
CORREO ELECTRONICO:					
TELEFONO LOCAL:			EIR	MA	
CELULAR		A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR			
	EN DIBENO	URBANO			
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			NO OFICIAL:		
DOM:CIUO:		mi PNA	NO OFICIAL:		
CCLONIA	RFG	CURP2	REGISTRO 5.5.A.		
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL		REDISTRO SOM	-40	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	-				
CORREO ELECTRONICO:					
TELEFONO LOCAL:			FIRMA		
CELULAR	CROQUIS DE L	OCALIZACIÓN			
	in a sale leg males college miles	superficies y inderes, medicar	s dei frente y fondo del pradi	).	
Situación actual de	orientación de la manzana y distancia de la	as dos esquinas a los linderos d	el predio).		
	v. La Fragya				
TENDRESCHERING THE A TOTAL	01 24 / 143			The second	
1 4 m	ts_				
na ported a kora i sprime.	3				
a markety at part of year year	mts -> V		Service of Assertation Conference	THE TAXABLE PARTY OF THE PARTY	
3	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100		THE REAL PROPERTY OF THE PARTY	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	
				20	
Na Campa -				Boc.	
O + whs->				2	
		26			
14				Ś	
Committee of the Commit	NEW PARKS TO STATE OF MANY	THE STATE OF THE S		Salar Salar	
The state of the s			The state of the state of	S	
	and the second second			5	
The same of the same		AF CALL OF	- 12 45	T	
				_l_l_i	
	Miguel Alemán	United Date			
A COLUMN TO THE REAL PROPERTY OF THE PARTY O	MIGNEL Aleman	AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	A CONTRACTOR OF STREET		
Raw protesta de decir verdas, sulas muorn	nge o dve areciones, jwoparskovišdice por ±1 ps	edicular resultan falsos, su aprile	gran les synciones administr	stivas correspondionios, an Amin'etictiva do la sucerdar	
Base processe de docir vortego, aclas intorn arajulcias de las númes en que incurris haque			ins spiicacies ca secunitalis		
	(2.00 (3.00)	THE RESERVE THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TWIND TWO IS NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN		AMIENTO DE VIEDA RUZ	
	de notemidad Circulificado de la Ventarilla Únic	0.90	C. C	Control of the Party of the Par	

El H. Ayuntamiento de Varacruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos procercione.

Sus dates personales serán utilizados para:

a) Recibir spiloitudes de trámites y servicios,

b) Integrar el registro de solicitudes,

c) Castionar y enviar a las diversas Direcciones dal Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos ad cionales. Se informa que no realizarán transferencias qua requieran au consentimiento, salvo aquellas que soan necesarias para atender requerimientos div